



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

RDNAT - 2022 - 0393

Salta, 06 de abril de 2022

EXPEDIENTE N° 19.402/2021

VISTA:

La resolución N° SO-018/2022, de fecha cuatro de febrero de dos mil veintidós, que obra a fs. 19/28, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Marzo/2022 pertenecientes a las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales y Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dictan en la Sede Regional Oran, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Sede Regional Oran, solicita la convalidación del acto administrativo.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la resolución N° SO-018/2022, de fecha cuatro de febrero de dos mil veintidós, por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Sede Regional Oran.

mc


ESE ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. VIRGILIO NÚÑEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES